

15/04/2019

## **Tarapacá: Fiscalía logra condena de 10 años y un día contra padre que violó a su hija**

A la pena efectiva de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio fue condenado el acusado H.O.R.T., trabajador pesquero, como autor del delito de violación reiterada en contra su hija menor de edad. Con la prueba presentada por la Fiscalía en el juicio se pudo asentar que la víctima, de 15 años de edad a la fecha de los hechos - fines del año 2013 y comienzos de 2014-, vivía junto a su madre y hermanos en el condominio Las Quintas, ubicado en Avda. Progreso, ciudad de Iquique. Pese a que sus progenitores no convivían, esporádicamente a su padre se le permitía dormir en el domicilio. Fue en esta situación que el acusado aprovechó para acostarse junto a ella en la habitación que compartía con su hermana, procediendo a tocarla y violarla en varias ocasiones.

En el juicio, el fiscal Juan Valdés presentó los testimonios de la menor, quien explicó cómo sucedieron los hechos y por qué no contó nada en un primer momento, ya que temía que su padre les hiciera algo; de la madre que realizó la denuncia una vez que se enteró de lo acontecido; y de los oficiales de la Brigada de Delitos Sexuales que estuvieron a cargo de la investigación. También declaró la médico legista que dio cuenta de las lesiones que presentaba la menor y que confirmaban su relato, y la psicóloga que explicó el daño emocional que estos hechos le provocaron a la menor.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369